MEMORANDO	
PARA:	PAOLA ANDREA CALDERON VARGAS SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
DE:	SUBDIRECCION DE OPERACIONES CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
ASUNTO:	SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA MINUTA DEL CONTRATO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN SDHT-LP-003-2024

Estimada Subdirectora Paola:

La Secretaría Distrital de Hábitat finalizando la vigencia 2024, realizó el proceso de selección SDHT-LP-003-2024 con el objetivo de contratar la factibilidad, estudios, diseños y construcción de las obras de los corredores de movilidad sostenible y segura en el ámbito del Cable Aéreo de Potosí – en el marco del Proyecto Integral de Revitalización y cuyo objeto corresponde a: *"Realizar estudios de factibilidad, estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras en los corredores urbanos de movilidad sostenible y segura, en el Ámbito del Proyecto Integral de Revitalización Urbana del Cable Aéreo de Potosí (PIRCAP), en la Localidad de Ciudad Bolívar, de acuerdo con la priorización de la Secretaría Distrital de Hábitat."*

Como resultado del ejercicio, mediante Resolución No. 731 del 19 de diciembre de 2024 se adjudicaron los dos (02) grupos de contratación a los siguientes oferentes:

- Grupo no. 1: Consorcio Movilidad Sostenible 003
- Grupo no. 2: Unión Temporal IJM Capital

El número de contrato del grupo adjudicado al Consorcio Movilidad Sostenible 003, es el 1736 de 2024 y el mismo fue suscrito el 27 de diciembre de 2024 mediante la plataforma electrónica Secop II. El contrato a la fecha no tiene acta de inicio firmada, esto debido a que el Consorcio Movilidad Sostenible 003 mediante comunicado CMS003-SDHT-21012025, argumenta que existen un error en el NIT de uno de los integrantes, el cual se identifica en la minuta del contrato y en la resolución de adjudicación del proceso SDHT-LP-003-2024.

En ese sentido, teniendo en cuenta que el contratista requiere adelantar, los tramites necesarios para lograr la suscripción del acta de inicio del contrato, amablemente solicito a la Subdirección Administrativa la generación de un memorando aclaratorio que cuente como mínimo con la siguiente información:

1. Número de contrato
2. Objeto
3. Nombre del contratista con NIT
4. Nombre de los integrantes del consorcio con NIT (corregido).

5. Valor adjudicado
6. La demás información que se considere necesaria para precisar a las entidades bancarias, aseguradoras, etc.

Lo anterior, se solicita con el objetivo de adelantar todos los trámites y demás solicitudes que correspondan por parte del Consorcio Movilidad Sostenible 003 previos a la firma del acta de inicio del contrato.

Finalmente, agradezco se remita el nombre y correo electrónico del profesional encargado del manejo del proceso en la plataforma Secop II para hacer el proceso de ajuste expedito.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

c.c.e.: EDDNA VANESSA NUÑEZ ORDOÑEZ-CONTRACTUAL
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 1

Elaboró: Juan Gerardo Galeano Mateus – Contratista SDO – SDHT
Revisó: Carolina López Sánchez– Contratista SDO – SDHT

Aprobó: Camilo Eduardo Torres Muñoz – Subdirector de Operaciones – SDHT